

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prov. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones

CUATRO REALES LÍNEA,

en roja a los anunciantes que
contraten con la Administración

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

ANO XXIX. NUM. 7639.

MADRID VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

TEATRO DE APOLO.

DOMINGO TARDE Y NOCHE.

LAURATI,

LA HIJA DEL AIRE.

CENTRO VINÍCOLA.

CALLE DEL CARMEN, NÚM. 10.

¿Quién no beberá nuestros vinos? Damos por DOS REALES una botella del mejor Valdepeñas que se conoce (de dos años), premiado en todas las exposiciones donde se ha presentado, y medalla de plata en París, mientras que en cualquier taberna el peor vino de jaleo se vende a 42 cuartos el cuartillo, es decir, já 18 cuartos la botella!

N. TOLEDO, EDITOR.

Gran almacén de música y pianos, y órganos expresivos.

Fuencarral, 11, y Desengaño, 2, Madrid.

Competentemente autorizados por el fabricante acreditado de pianos de París, Mr. A. Bord, debemos hacer constar al público que dicho fabricante no manda sus pianos al Sr. Navas, dueño del depósito de la calle del Desengaño, núm. 22.—Nicolás Toledo.

CONTRA EL FRÍO.

Gabanes rusos desde 100 rs. Género inglés. Sastrería de Miguel Velasco.

ARENAL, 15.

LIQUIDACION VERDAD.

Grandes rebajas en abrigos y géneros de invierno para señoras. Lanas baratas. Fuencarral, 18.

VINO DE FAMILIAS

DE FRANCISCO DE ARTAZA.

Blancos y tintos añejos, elaborados con toda perfección y pureza.

Servicio a domicilio desde media arroba en adelante.

Precios del dia: 40 rs. arroba de 3 años.

38 rs. Id. 2 id.

Despacho central: Plaza de Santa Ana, núm. 1, (sucursal de las bodegas de Socuéllamos y Campo Calatrava).

ESPECIALIDAD EN TES Y VINO DE Emeza. Calle de San Martín, 8.

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBATAS CRIVAS, calle del Príncipe, 14.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS. V. Ramírez, Alcalá, 12.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto nombrando consejero de Estado al contralmirante de la armada D. Santiago Duran y Lira.

Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Victoriano López Pinto, del cargo de segundo cabo de las islas Canarias.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre enajenación de bonos del Tesoro.

Otro autorizándole para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre suplementos al presupuesto de Maestria.

Estado.—Real orden disponiendo que se reforme el reglamento de Caballeros Hospitalarios de 8 de mayo de 1876, dejando sin efecto varios artículos del capítulo 7.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Soria a D. Pedro Mallalay, y para el de Zamora a D. Federico Rodríguez.

Utramar.—Real orden aprobando las reglas dictadas por el gobierno general de la Isla de Puerto-Rico, para la carga, descarga y salida de mercancías de las aduanas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 21.

El gobierno ha telegrafizado al virrey de las Indias el acuerdo del Consejo de ministros prorrogando por diez días más el plazo concedido al emir de Cabul para contestar al ultimátum de Inglaterra.

Pasado dicho tiempo sin obtener respuesta se romperán las hostilidades.

Viena, 21.

Rusia continúa activamente los preparativos militares en todos los arsenales.

Una comisión de mahometanos notables de Bosnia y Herzegovina se ha presentado al emperador Francisco José ofreciéndose a servir en el ejército austriaco en caso de guerra con Turquía y con la unión condicione de que sea anexione el imperio de las dos provincias mencionadas.

París, 21.

Es falso que el Papa haya desterrado a los obispos que presentaron a Su Santidad una Memoria con objeto de restablecer la paz entre la Iglesia y el Estado.

Los desórdenes ocurridos en Lemberg no han tenido importancia y seguramente no se repetirán.

Gerufa, 21.

El vapor-correo Santander, que procede del puerto del mismo nombre, ha hecho escala en este, ha continuado el viaje sin novedad en la tarifa de hoy jueves para Puerto-Rico y la Habana.—Agencia española.

París, 21.

—estaba anunciado, esta mañana

se ha verificado el desafío entre el antiguo ministro del Interior Sr. Fourton y el señor Gambetta.

El duelo ha tenido lugar en Plessis-Piquet, a pistola, y a treinta pasos.

Cada uno ha hecho un disparo contra su adversario, no resultando herido ninguno de los dos.

Por disposición de los testigos de ambas partes se ha dado por terminado el duelo sin consecuencias para ninguno.

Singapore, 21.

El vapor Reina Mercedes, de la linea española a Filipinas, ha dejado hoy este puerto con destino a la Península.

Calcutta, 21.

Todas las columnas inglesas que se hallan sobre la frontera del Afganistán se han puesto en marcha.

Casi todas ellas operan ya en territorio enemigo.

No es posible dar detalles acerca de los movimientos de nuestras tropas, porque las autoridades han dispuesto que no circulen los despachos que se refieran a aquellos, para no perjudicar el éxito de las operaciones militares.

Versalles, 21.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El ministro Leon Say contestando al diputado Heacteus, elogia la operación del 3 por 100 anotizable como muy ventajosa para el Tesoro.

Respecto al 3 por 100, Say declara que el gobierno se reserva el derecho de conversión, pero subordinándolo a la oportunidad.

Se aprueban los presupuestos de justicia y negocios extranjeros, levantándose la sesión.

Londres, 21.

Varios periódicos aseguran que lord Lytton ha recibido orden de esperar hasta el 30 de noviembre la respuesta del emir.

Londres, 21. (noche).

El Consejo de ministros ha sido convocado para mañana.

La reina ha abandonado hoy su residencia de Balmoral en Escocia. Mañana llegará a Windsor-Fábrica.

París, 21.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 76-45.

El 5 por 100 id., a 112-45.

Esterior español a 14 3/8 (bolísm 14 1/2).

Interior id., a 13 7/8 (bolísm 14).

Amortizable, a 20 (bolísm 22 1/2).

Consolidados ingleses, a 95 3/4.

Obligaciones de Cuba a 00 (bolísm 45 1/2).

La proposición de ley del Sr. Santa Ana, cuya lectura autorizaron ayer las secciones del Senado, sobre la creación de una medalla para honrar la alianza del trabajo con el capital y pensionar la abnegación, la inteligencia y la constancia en el trabajo, dice así:

ARTICULO 1.º Se crea una Condecoración exclusivamente destinada a premiar LA ABNEGACIÓN, LA INTELIGENCIA Y LA CONSTANCIA EN EL TRABAJO. Esta Condecoración consistirá en una medalla de oro, plata ó cobre, de iguales dimensiones y con inscripciones idénticas, y sostenida por un lazo de cinta de medio centímetro de ancho, con los colores nacionales y algunos hilos morados en los bordes y en el centro. La medalla será ovalada, de tres centímetros de alto y dos de ancho, y llevará en el anverso la inscripción siguiente: «A LA ALIANZA DEL CAPITAL Y EL TRABAJO, LA PATRIA RECONOCIDA», y en el reverso esta otra inscripción: «PREMIO Á LA ABNEGACIÓN, Á LA INTELIGENCIA Y Á LA CONSTANCIA EN EL TRABAJO».

ART. 2.º La MEDALLA DE ORO la obtendrá sin distinción de clases, edad ni sexo:

1. Los que funden y doten, ó doten solo, de un modo seguro y permanente, establecimientos de instrucción, trabajo ó caridad para las clases trabajadoras.

2. Los que establezcan colonias agrícolas, saneen las poblaciones por medio de la desecación de pantanos, y doten de aguas a los pueblos que carecen de las más precisas para la satisfacción de sus necesidades.

3. Los constructores de barridas para viviendas de trabajadores, que consentan en cederlas en propiedad á estos en virtud de una paulatina desamortización hecha por el trabajador con la tercera parte del valor de los alquiladores.

4. Los inventores originales de artículos útiles no producidos hasta entonces en ninguna nación de Europa.

5. Los autores de obras científicas, literarias, artísticas y mecánicas de utilidad general y práctica, ó que contribuyan á la ilustración, la gloria, el engrandecimiento y la defensa de la patria, á juicio de las academias oficiales, deposito del saber, y de la prensa periódica, representante de la opinión pública.

6. Los que obtengan el primer premio en las exposiciones nacionales por sus trabajos artísticos, por sus adelantos en la mecánica ó por su progreso en la agricultura.

7. Los profesores de la enseñanza pública, desde el catedrático de las universidades hasta el último maestro de escuela de las aldeas, que se distingan por su dedicación, su utilidad ó su baratura.

8. Los que obtengan el primer premio en las exposiciones nacionales por sus trabajos artísticos, por sus adelantos en la mecánica ó por su progreso en la agricultura.

9. Los que obtengan el primer premio en las exposiciones nacionales por sus trabajos artísticos, por sus adelantos en la mecánica ó por su progreso en la agricultura.

10. Los que obtengan el primer premio en las exposiciones nacionales por sus trabajos artísticos, por sus adelantos en la mecánica ó por su progreso en la agricultura.

11. Los que obtengan el primer premio en las exposiciones nacionales por sus trabajos artísticos, por sus adelantos en la mecánica ó por su progreso en la agricultura.

12. Los que obtengan el primer premio en las exposiciones nacionales por sus trabajos artísticos, por sus adelantos en la mecánica ó por su progreso en la agricultura.

13. Los que obtengan el primer premio en las exposiciones nacionales por sus trabajos artísticos, por sus adelantos en la mecánica ó por su progreso en la agricultura.

14. Los que obtengan el primer premio en las exposiciones nacionales por sus trabajos artísticos, por sus adelantos en la mecánica ó por su progreso en la agricultura.

15. Los que obtengan el primer premio en las exposiciones nacionales por sus trabajos artísticos, por sus adelantos en la mecánica ó por su progreso en la agricultura.

el acto material de consagrarse á estudios y experimentos científicos de cuya aplicación hayan de resultar, á juicio de la Academia de Ciencias, bienes positivos á la humanidad y á la Nación Española.

16. Los que en las grandes desgracias públicas ó privadas hagan especialmente el sacrificio de sus vidas por el bien general de sus conciudadanos.

17. MEDALLA DE PLATA la obtendrán:

1. Los que reparen, amplien y salven de la ruina y de su desaparición los establecimientos benéficos, de instrucción y de trabajo.

2. Los pobladores de montes de su propiedad para la producción de maderas destinadas á la construcción urbana y naval, y los que alumbran aguas y erigen fuentes en los pueblos de pocas y malas aguas.

3. Los que cedan terrenos de su propiedad para levantar casas de obreros.

4. Los que construyan viviendas adecuadas á las circunstancias y escasos recursos de las clases trabajadoras.

5. Los que levanten establecimientos industriales ó fabriles de artículos ya conocidos en las provincias que carecen de ellos.

6. Los primeros que introduzcan y apliquen en nuestro país los inventos de utilidad general hechos en el extranjero.

7. Los primeros que introduzcan en una provincia una industria desconocida en ella.

8. Los autores de procedimientos, máquinas y aparatos que prácticamente sirvan para facilitar el trabajo y aseguren en las operaciones arrriesgadas las vidas de los obreros.

9. Los que en las exposiciones universales obtengan segundos premios por sus productos artísticos, agrícolas y mecánicos.

10. Los autores de obras de higiene para los obreros y los de obras de teatro para la enseñanza en las catedrales de que estén encargados.

11. Los que alcancen veinte años de ejercicio en la profesión de la enseñanza ó los que se retiren antes por haberse inutilizado para el trabajo.

12. Los autores de obras dramáticas y que obtengan el estreno de estas más de treinta representaciones; y de las líricas que lleguen á cincuenta.

13. Los directores de periódicos que lo hayan sido de uno por cinco años y los redactores que por espacio de diez se hayan consagrado á la prensa periódica.

14. Los empresarios de obras públicas que concluyan y proporcionen á los pueblos una obra pública interior de utilidad general.

15. Los arquitectos y directores de obras que en el espacio de diez años no hayan tenido entra su operario uno solo que haya muerto ó se haya inutilizado en el trabajo.

16. Los trabajadores que á la muerte de su patron ó maestro se encarguen de la tienda y del obrador, dando todo el producto de este y de aquella á la familia del fallecido.

17. Los que se inutilicen para el trabajo ó que estén consagrados por efecto de las heridas ó mutil

El Sr. Castelar ha recibido ayer un afectuoso telegrama del presidente del gabinete italiano dándole las gracias por el que le dirigió con motivo del atentado contra el rey Humberto.

Ayer falleció en Madrid el conocido juríscrito y hombre público don Francisco Salmerón y Alonso. Presidente de la Asamblea nacional, ex ministro de Ultramar y consejero que fué del Supremo de la Guerra, su vida se ha consagrado al trabajo, y era estimado por hombres políticos de todos los partidos.

Su hermano D. Nicolás, que se halla en París, ha recibido diariamente noticias telegráficas del curso y gravedad de la dolencia, y ayer se le ha comunicado el triste fin, previsto por la ciencia, que con sincero dolor consignamos.

El Sr. Salmerón dejó cinco hijos. Acompañamos a su familia en el sentimiento que la embarga en estos momentos por pérdida tan irreparable.

Ayer se dijo que en los primeros días de diciembre próximo vendrá a Madrid S. M. el rey D. Francisco de Asís.

El general Grant que salió para Granada en el tren correo del martes, permanecerá en dicha ciudad tres o cuatro días y luego regresará a Málaga donde tiene preparadas habitaciones en la fonda de la Alameda.

Anoche inauguró sus trabajos la sesión de literatura y bellas artes del ateneo de Madrid esponiendo el tema sobre «La Belleza» el Sr. Hinojosa, que pronunció un discurso de forma correcta, eminentemente filosófico combatiendo a la escuela positivista, afirmando que la belleza es cualidad de las cosas, que está en todos los seres y que es más estrecha su relación con el bien que con la verdad.

Todavía no se conoce el dictamen que ha de dar el diputado provincial Sr. Serantes en el expediente formado al ayuntamiento de Torrejón de Velasco, en esta provincia; por consiguiente no son ciertas las noticias que han circulado sobre este asunto.

No es cierto que el gobernador civil de Granada haya tomado ningún acuerdo sobre asuntos de la competencia de los ayuntamientos. Lo que ha sucedido es que los representantes de los municipios han consultado al Sr. García Goyena asuntos administrativos, sin que haya ocurrido disidencia ni dificultad de ningún género como se ha supuesto equivocadamente.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 15.225 a la liquidación y a 13.325 al fin del próximo.

También se hicieron algunas operaciones de bonos a 88 por 100.

EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 22 DE NOVIEMBRE

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Port-Said (sin fecha).

Los viajeros del vapor *Leon* han llegado con felicidad a este puerto y saludan a sus familias y amigos.—PACHECO.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 21 (noche).

Las noticias que se reciben de las provincias están contestes en asegurar que por todas partes se ha agitado el partido de acción, preparando un movimiento que debía coincidir, al parecer, con el régido.

En la noche del 18 al 19 varias personas e acercaron misteriosamente a la puerta exterior del cuartel del distrito militar de Cesario, con intención de forzarla.

El cenaclo dio la voz de alarma, acudió la tropa y los revolucionarios apelaron a la fuga.

Roma, 22.

El domingo próximo llegarán a esta capital los reyes de Italia. Se les prepara un entusiasta recibimiento.

Florencia, 22.

Durante todo el día de ayer se estuvieron haciendo en esta capital prisiones de personas afiliadas a la sociedad Interna-

Roma, 22 (madrugada).

La sesión de la Cámara de diputados ha sido ayer muy importante.

El ministro del Interior refirió detalladamente el atentado de que fué objeto el rey en Nápoles.

Dijo que el gobierno, consecuente con sus principios, mantendrá con entereza la libertad en todas sus manifestaciones; pero que no puede en manera alguna transigir con los asesinos.

Ante el peligro que amenaza al orden social, añadió, el gobierno debe declarar que es y será inexorable.

Confiamos que para la realización de altos fines tendremos la aprobación y el apoyo de todos los hombres honrados.

La Cámara aprobó después un mensaje al rey felicitándole por haberse librado del puñal de un asesino.

El Senado aprobó también por unanimidad un mensaje sobre el mismo asunto.

Londres, 22.

A pesar de que los telégramas de la India vienen anunciando desde ayer tarde la ruptura de las hostilidades, dando cuenta del movimiento de avance verificado por nuestras tropas, varios periódicos aseguran que el virrey de Egipto tiene la orden de esperar hasta el 30 del corriente el último plazo concedido al emir de Cabul para que dé una respuesta al ultimátum.

Esto hace suponer que hasta dicha fecha el ejército inglés se limitará a ocupar los puntos estratégicos importantes de la frontera afgana, emprendiendo después el movimiento decisivo hacia Kandahar.

Lahore, 22.

La división que opera en el valle de Kunar ha ocupado el fuerte de Ahmasdiana.

Berlin, 22.

Al entregar el general ruso Kaufmann Gavrila, de emir del Afganistan la es-

presa que ha regalado el czar a este, dijo estas significativas palabras:

«Aunque no existe acuerdo alguno entre Rusia y el Afganistán, el emir no tiene motivo alguno para temer nada.»

Pest, 22.

Es probable que el ministro otomano Sa'eb-bajá sea reemplazado por Said-bajá.

Bucarest, 22.

El general de las tropas rusas que está en Rumania con el cargo de comandante general de las fuerzas del czar que se encuentran en este territorio, ha recibido la orden de suspender su marcha y continuar desempeñando su empleo.

Esta noticia ha producido gran sensación por revelar el propósito de los rusos de no abandonar este principado.—*Fabra.*

La Iberia desmiente la noticia que anoche publicó la *Política* y nosotros reproducimos esta mañana, respecto a que se piensa en que D. Augusto Ullón tome la jefatura de un nuevo partido formado de los elementos más conservadores del partido constitucional, uniéndose a ellos los Sres. Alonso Martínez, general Zabala y amigos de estos últimos.

En contestación a lo que publicó el *Constitucional*, acerca de que el capitán general de Madrid ha prohibido el tránsito público por la acera de la calle del Pretel de los Consejos, nos remiten de la capitania general el siguiente sueldo:

A lo que dice el *Popular* y comenta el *Constitucional*, sobre prohibición del tránsito público por la calle del Pretel de los Consejos, no puede contestarse nada, por ser una fábula ridícula.

El ayuntamiento de Madrid ha agraciado a D. Enrique Sanz y Nebreda, con el título de licenciado de medicina y cirugía, como premio a su aplicación y a las brillantes notas que ha obtenido en su carrera.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Cornuña, 18.

Después de tres días de incomunicación con la corte, ayer llegaron aquí dos de los correos detenidos, y anoche el otro, pero no el correspondiente al mismo día. El temporal ha sido horrible en estas comarcas; a principios de la anterior semana cayó sobre esta ciudad el pedrisco más terrible que recuerdan haber visto sus moradores. En pocos minutos rompió el granizo miles de cristales; y hace ocho días que los vidrieros están ocupados en componerlos. Desde entonces ha vuelto a granizar de vez en cuando, aunque no con tanta fuerza y no cesó de llover. La nieve, por su parte, inunda el puerto de Piedrafita y sus inmediaciones, obstruyendo completamente la carretera que de Brufuelas, último punto del ferrocarril por aquella parte, conduce a Lugo, e impidiendo todo tránsito. El mar sufría la influencia del temporal, y tanto se encrespó, que el *Abanico*, uno de los más sólidos vapores de la compañía que salió de Santander con rumbo a la capital de las Antillas y se hallaba en Gijón embarcando pasajeros, no pudo aguantar en bahía, dejó allí los equipajes, lanzóse a la mar, y con tres vientos contrarios, después de correr peligro, logró arribar a este puerto. Al entrar en él de noche, chocó con una barca cargada de ganado vacuno para Inglaterra, que no tenía farol encendido y estaba atravesada enmedio de la bahía, causándose algunas averías.—En el vapor venía la compañía de zarzuela dirigida por don Maximino Fernández, la cual ha inaugurado sus tareas con *Campañone*, obteniendo buen éxito.

Cartagena, 20.

Se ha hecho cargo de la alcaldía y presidencia del ayuntamiento de esta ciudad el Sr. D. Cirilo Molina y Crós.—Dentro de muy pocos días deberá llegar a este puerto la fragata de guerra *Numerancia*, con objeto de entrar en dique.—Ayer fondeó el vapor de guerra *Vigilante*, conduciendo caudales con destino a las atenciones de este departamento. Probablemente saldrá mañana para Barcelona.

Valencia, 21.

En la sesión de ayer acordó el ayuntamiento que fuese declarado hijo adoptivo de Valencia el eminente poeta D. José Zorrilla.—El banderillero Machio, herido en esta plaza, se halla ya totalmente curado.—La captura del matador y cuñado de la infeliz dueña de la tienda de salazón de la calle de Serranos, es un buen servicio que ha prestado, con gran sagacidad, el jefe especial de orden público Sr. Ibáñez. Parece que aquel sujeto, llamado Juan Zorrilla, huyó de Valencia después de cometer tan barbaro asesinato, pero permaneciendo por los alrededores. Se había dejado crecer la barba, y disfrazado de mendigo pensaba burlar la persecución, escondiéndose durante el día y entrando algunas veces de noche en la ciudad. Anoche sabía el Sr. Ibáñez que había de penetrar en ella, y por medio de una bien entendida vigilancia, le descubrió en un cafetín de la calle de Rufusa. El citado jefe, que iba con un individuo del cuerpo, conocido al criminal, aunque iba disfrazado, y se echó encima de él. Trató de defendérse, pero fué en vano, y le llevaron al retrete del teatro Principal, y de allí a las torres de Serranos.

Granada, 20.

No hace muchos días sorprendióse el público de Madrid al ver pintar en pocos minutos un cuadro a Mr. Gautier. Aquí hay quien le agradece la ventaja. No en cinco minutos, sino en cuatro y medio, reloj en mano, pintó ayer el Sr. D. Luis Seco de Lucena, ilustrado director del periódico *El Universal*, una preciosísima marina de un efecto sorprendente, sobre un lienzo de 87 centímetros de ancho por 61 de alto. La prueba se hizo ante el ayuntamiento, secretario del gobierno civil, los mejores pintores de Granada y otras distinguidas personas, en número de 200, celebrándose la exhibición de nuestro compatriota con un lunch.

Barcelona, 21.

Ha sido denunciado el periódico *La Correspondencia de Barcelona* por un artículo inserto en su número de ayer, titulado «La prensa democrática y el gobierno».—Los buques italianos surtidos en el puerto esquivaron ayer empavesados con motivo de haberse frustrado el regicidio contra el rey Humberto. En los consulados de Italia y Portugal ondearon también los respectivos pabellones reales.—Se ha remitido a la dirección del director general de Instrucción, el expediente sobre reforma de la torre del castillo de Monjuich.—Trátase

de establecer en Palafreguill el alumbrado por gas.—Parce ce que han mediado algunas desavenencias entre el alcalde y el ayuntamiento del pueblo de Santamaría, a donde por motivo de unas cuentas ha sido enviado un oficial del gobierno civil.—El promotor fiscal del distrito del Pino ha presentado ante el juzgado la correspondiente denuncia por el artículo que motivó la suspensión de la *Revista catalana*.—Ayer ancló en este puerto el vapor de guerra *Lepanto*. En la maniobra de echar el ancla ocurrió una sensible desgracia. Una palanca en movimiento dió en el pecho de un marinero que fué trasladado al hospital en estado bastante grave.

Hoy se han recibido en Madrid por la vía de los Estados Unidos, las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

Habana, 7 de noviembre.

La zafra se presenta muy bien; habiendo madurado mucho la caña con los vientos del Norte, después de las abundantes lluvias del verano; se calcula que llegará a 7000 toneladas, contando la caña que quedó sin cortar el año pasado. No se habla de ventas para la nueva zafra por el estado abatido y de paralización del mercado. Algunos ingenios comienzan este mes la molienda.

Ha mejorado el aspecto del tabaco de Vuelta Abajo, porque ha llovido en aquellos terrenos.

Al general Martínez Campos se le ha recibido con grandes fiestas. Abrió al tráfico público solemnemente el puente recién construido.

Habana, 7.

Oro español, de 92 1/2 y 93 por 100 premio.

Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de la Guerra y de Marina y el general Quesada.

Ha llegado hoy a Madrid la estafeta general de las potencias del Norte, con pliegos de las legaciones de España en las mismas.

Ayer a las tres de la tarde fué conducido a la última morada el cadáver de la Excmo. Sra. D. Felipa Chavíer y López de Berrostegui, esposa que fué del consecuente y honrado liberal D. José María Ercaza y Lorente Agudo, presidente de edad que fué en la legislatura de 1872 al 73. Enferma la Sra. de Ercaza desde hace largos años, sus crueles sufrimientos fueron siempre vencidos por su resignación cristiana.

El ministerio de Ultramar se ocupa activamente de la formación de los escalafones de las carreras judicial y fiscal para su unificación con el de la Península. Por real orden de ayer se han pedido las hojas de servicio a los funcionarios cesantes de dicho ramo.

El Consejo de Estado ha ampliado los plazos dentro de los cuales pueden aspirar al ingreso en las plazas de auxiliares y escribientes de dicho cuerpo los que en ejercicios de examen obtuvieren puestos que les den opción a ellas.

Lamentase la *Patria* de la prodigalidad del ministro de Gracia y Justicia en proponer a S. M. indultos y conmutaciones de penas.

Si el colegio conociera el número de indultos solicitados; si tuviera noticia de los que se niegan diariamente y si supiera que el Sr. Calderón Colliante no propone a S. M. ningún indulto sin los previos informes favorables de la sala sentenciadora y el consejo de Estado, comprendería que no es justo hacer cargos al Sr. Calderón Colliante por tal motivo.

Hemos recibido, y agradecemos la atención, los planos del ensanche de la calle de Sevilla presentados al ayuntamiento de Madrid por el barón Arnous de Rivière. Ofrecen un aspecto verdaderamente monumental. Los arquitectos que los han llevado a cabo señores Albert Duclos y William Klein, son los mismos que realizaron las últimas obras de embellecimiento de París, y parece que ya se han mandado proposiciones por la misma sociedad a los propietarios a quienes afecta la mejora de la calle de Sevilla, para la compra de sus fincas.

La proposición del barón Arnous para adquirir los terrenos, incluye en el precio puesto a cada pie la construcción de aceras, arbollado, alcantarilladas y alumbrado de gas ó de luz eléctrica.

Se confirma oficialmente la venida a España del rey D. Francisco de Asís. El agosto padre de S. M. permanecerá unos días en esta corte al lado de sus queridos hijos, y pasará luego una temporada en Sevilla.

Esta tarde, a las doce y media, fué recibido en audiencia privada por S. M. el rey el ministro saliente de los Paises Bajos Sr. Itersum, quien ha hecho entrega de sus redacciones y se ha despedido del monarca.

A la una fué recibido en audiencia pública y con los honores correspondientes á su gorra la nuevo representante del rey de Holanda Sr. D. Mauricio Heldviger, quien al poner en manos de S. M. el rey las cartas reales que le acreditan como ministro residente de los Paises Bajos, ha expresado el objeto de la misión que le ha confiado su soberano, que consta en fomentar y estrechar las buenas relaciones existentes entre ambos Estados, asegurando á S. M. el rey D. Alfonso so los sentimientos de alta estimación e inalterable amistad que le profesa el rey de Holanda.

S. M. el rey contestó al referido diplomático en términos bondadosos, agraciando las expresiones manifestadas y pruebas de amistad que le tributa su majestad neerlandesa, y dando las segundas al nuevo ministro plenipotenciario.

Sigue la instrucción de la causa del regicidio Passavant.

Se trabaja activamente para su pronta terminación.

Se han oido las declaraciones de muchos testigos.

Sigue el interrogatorio de los que se consideran cómplices, á pesar de que el acusado Passavant persiste en afirmar que no los tiene.

Se asegura que muy en breve publicará

el Papa una encíclica especial contra el socialismo.

Tomará por argumento los atentados contra las vidas del emperador de Alemania y los reyes de España y de Italia y llamará la atención de todos los gobiernos y la comisión de crímenes cometidos contra el Estado y contra la sociedad.

Londres, 22.

Las noticias que se reciben sobre el avance de las tropas inglesas en el territorio del Afganistán, producen aquí mucha entusiasmo.—*Fabra.*

pales y otros servicios de interés público.

Varios liberales que habían ofrecido sus sufragios para diputado provincial por el distrito de la Universidad a don Juan Sierra, jefe de orden público que fué del gobierno civil de Madrid, nos dicen que aquel señor ha renunciado a aceptarlos con motivo de la reciente pérdida de su esposa.

Han llegado hoy a Madrid los marqueses de Sotomayor, Malpica y Camaraña, y el obispo de Ávila.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid 663718 reales en plata.

Hoy se ha dictado providencia por la audiencia de este territorio, a fin de que el letrado, Sr. Jiménez del Cerro, devuelva á dicho centro la causa que le fué entregada para la defensa del preso Juan Oliva.

Parece que el viernes próximo se va aclarar la vista de causa.

Esta mañana á las doce fué extraído casi ahogado de una de las fuentes de la plaza Mayor un niño llamado Antonio Vila, el cual fué conducido á la casa de socorro del distrito, donde, merced á los auxilios de la ciencia, se le pudo salvar la vida. El niño manifestó que había sido arrojado al piso por otro chico á quien no conocía.

Hoy se ha encargado de nuevo de la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa el Sr. D. Enrique Salamanca, cesando en su desempeño interino el concejal D. Manuel Brabo.

Los terrenos que el ayuntamiento proyecta adquirir para la construcción del edificio destinado á la exposición hispano-colonial, miden una extensión de un millón doscientos mil pies, y están situados entre el hipódromo y el paseo del Obelisco, siendo hoy propiedad del señor marqués de Salamanca. Este exige al ayuntamiento cuatro y medio réales por pie.

Como ya hemos anunciado, este proyecto se discutirá mañana en la junta municipal.

A las tres de esta tarde ha celebrado sesión la diputación provincial.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta del despacho ordinario. La diputación aprobó el nombramiento hecho por la comisión de Fomento de los diputados señores Rojas y Guillén (D. Mariano), respectivamente, para presidentes de los juzgados para las pensiones en Roma de escultura y pintura.

El Sr. Larroca defendió una proposición para que sea nombrado cronista de la provincia de Madrid, con 4000 pesetas de sueldo, D. Julio Nombela, que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió á la mesa que presentase una carta establecida el viernes próximo de lo que debe la diputación provincial y el orden de antigüedad que guardan para su pago esas mismas deudas.

El señor presidente dijo que se pondrían sobre la mesa dichos datos, y se levantó la sesión á las cuatro.

La Fé de anteanoche ha publicado un notabilísimo artículo necrológico, que el conocido periodista D. Felipe de Irurita consagra á la memoria del joven y malogrado escritor católico don Manuel González Riaño, cuyo fallecimiento fuimos los primeros en anunciar.

Por el ministerio de Ultramar han sido significados al de Estado, a propuesta del gobernador general de Cuba, varios funcionarios para la concesión de cruce por servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al 2 del actual.

El Guzman de Alfaroche, correspondiente al día 24 de octubre, dice lo siguiente:

«A consecuencia de la lluvia y viento de la noche del domingo se hundió uno de los barracones próximos al hospital Militar y ocupado por fuerzas del batallón de Simancas, resultando dos muertos, dos heridos graves y uno leve. Uno de los soldados que salió ileso de la catástrofe se retiró á una casa inmediata, la cual se hundió también causándole la fractura de una pierna.

—A 1225-58 pesos ascendió el líquido producto de la corrida de toros que tuvo lugar en la tarde del 22 de setiembre último, en Santiago de Cuba, á beneficio de las víctimas del temporal.

—El día 17, á las once de la noche, una partida de siete hombres armados llegaron á una finca de alguna importancia muy cercana a Sancti-Spiritus y robaron dos caballos, tasajo, manteca y algunas otras cosas, que era lo único que á la mañana se encontraba. Se cree que algunos otros bandos esperan á los agresores en los límites de la finca, pero ni á estos ni á aquellos les molesto en lo más mínimo, porque no había elementos para hacerlo.

—Dice el Eco de Vuelta Abajo del 27: «La seca continúa en toda la jurisdicción. Las posturas no pueden desarrollarse, y en algunos puntos se han paralizado las siembras, esperando los labradores que caigan algunas benéficas lluvias.»

—Según nos informa el Unión de Reyes, el último temporal hizo algunos estragos en aquella jurisdicción.

—El río se desbordó por la parte del Este inundó el terreno comprendido entre el margen Este y el taller de tonelería del Sr. García Valenti, llevando la corriente de las aguas tal impetu, que arrastraron como unos 200 bocoyes que había en el dicho taller, y los lanzó más allá del pueblo de Alacranes, distante unos seis kilómetros.

Con motivo de la visita hecha por su majestad el rey al ejército de las provincias del Norte el mes próximo pasado, el director general de Caballería ha dirigido una circular á todos los cuerpos del arma, en que se expresa la satisfacción del monarca por el brillante estado de instrucción, disciplina y policía en que ha encontrado los regimientos de caballería que ha revisado, así como también la satisfactoria impresión que ha recibido el ministro de la Guerra, generales muy distinguidos de nuestro ejército y los oficiales extranjeros que han acompañado á S. M. en su expedición.

Se ha concedido el retiro que tenían solicitado los coronellos D. Juan Segura, D. Antonio Rodríguez, Cos-Gayón, D. Antonio Marcó, D. Mariano Benítez y D. Ramón Ferrer; á los tenientes coronellos D. Cárlos Costa, D. Eduardo Carmona y D. Antonio García Galán; á los comandantes D. Manuel Espejo y D. Pedro García; á los capitanes D. Manuel Gómez y D. Antonio Rodríguez Vega, y á los médicos mayores D. Juan Somogy y D. Agustín Valdés.

Ha sido aumentado el personal de las prisiones militares de Barcelona con un segundo ayudante del cuerpo de estado mayor de plazas.

El precio medio de los granos en el mercado de Madrid ha sido hoy el siguiente: trigo á 13 pesetas 58 céntimos fanega; cebada á 8 20.

A instancias del concejal Sr. Darriba y Derero, ha pasado la comisión de obras á la junta consultiva municipal el expediente de apertura del callejón de las Minas.

Esta tarde ha conferenciado en el ayuntamiento el señor barón Arnoux de Rivière, autor del proyecto de ensanche de la calle de Sevilla, con la comisión ponente delegada de la municipalidad, compuesta de los Sres Vilches, Moreno Blorza y Ruiz. El barón ha dado á dicha ponencia cuantas espliegaciones le ha exigido acerca de su proyecto.

Por el ministerio de Marina se han tomado las resoluciones siguientes:

Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al médico mayor D. Rafael Gras.

—Dejando sin efecto la real orden del 15 del actual nombrando comandante del vapor *Gaditano*, al teniente de navío D. Guillermo España, y disponiendo pase dicho señor á continuar sus servicios al apostadero de la Habana.

—Concediendo dos meses de licencia al comandante de infantería de marina, don Lorenzo Salas, y el retiro del servicio al capitán de fragata D. Benigno Aceval y Cifuentes.

—Aprobando el cambio de destinos concedido á los capitanes D. Nicanor Soria y D. Mariano Cardona.

—Concediendo la cruz de primera clase, roja, del Mérito naval, por servicios que prestó en el Ferrol en 1872, al teniente de navío D. Arturo Monserat.

La discusión acelerada á que ha dado lugar el proyecto de ley sobre los bonos en los circuitos bursátiles, unida al efecto producido por noticias falsas, explica el ligero descenso que han sufrido esta tarde los valores públicos.

Los amigos del gobierno afirman que los fondos volverán á reposarse y á continuar su movimiento de alza, apenas se restablezca la calma y se comprenda que la operación financiera que se intenta llevar á cabo, encontrará una colocación tan ventajosa como las anteriores.

Importantes hombres de la banca han felicitado por ella al señor ministro de Hacienda, dispuestos á darle su más completo apoyo.

El ejemplo de lo que pasó con las obligaciones del Banco y Tesoro y la posterior de Aduanas, se repetirá ahora, con la colocación de los fondos hasta tiempo muy solicitada.

Como en otro lugar decimos, ha sido nombrado cronista de la diputación provincial de Madrid el distinguido escritor D. Julio Nombela. Una de las primeras tareas que desempeñará y para la cual viene reuniendo datos desde hace tiempo, es una *Historia general de la provincia de Madrid*, bajo el punto de vista moral, intelectual, económico y estadístico.

Ha sido nombrado auxiliar del gobierno militar de Gerona el teniente de infantería D. José Cruz Poplles.

Ha sido destinados los capellanes de ejército: D. Elias Alvarez y Suarez al primer regimiento montado de artillería, D. Alejandro Torrens y Vidal al hospital Militar de Madrid, D. José Alvarez y Miras al regimiento de Farnesio, D. Juan Sanchez y Santa Cruz hospital Militar de Ceuta, D. Manuel Armentia al primer batallón del regimiento de infantería de Málaga y D. José Loriente al segundo batallón de regimiento de Zaragoza.

Parece que la comisión interior de gobierno del Senado dispondrá que dentro de pocos días se anuncie la oposición á las plazas vacantes de taquígrafos del Senado.

Han sido nombrados: oficial del gobierno civil de Segovia el que lo era de Badajoz, D. José Pascual y Vivar; de Badajoz, el que lo era de Zamora, D. Manuel Gonzalez; de Zamora el que lo era de Avila, D. Indalecio Cantalapiedra, y de Avila el que lo era de Segovia, D. Enrique Ureña.

Las secciones del Congreso han nombrado esta tarde las siguientes comisiones:

Para el proyecto de autorización con objeto de recopilar las leyes de enjuiciamiento, á los señores Hernández

López, Gonzalez Vallarino, Serrano Acazarr, Suarez Sanchez, La Casa, Chato (D. Antonio) y Anton Ramírez.

—Y para el proyecto de ley de enajenación de bonos, á los señores Escobar (D. Ignacio), Garrido Estrada, Arenillas, Moreno (D. Antonio), Angel Villaverde, Cos-Gayón, y Conde y Luque.

Se ha constituido esta misma tarde la comisión de bonos, nombrando presidente al Sr. Cos-Gayón y secretario al Sr. Garrido Estrada.

Mañana á las cinco se reunirá esta comisión para discutir el dictámen.

Las secciones han autorizado después la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. García Camba sobre reforma de los arts. 45 y 73 de la ley de Registro civil.

Otra del Sr. Galante sobre prólogo para hacer los estudios de un ferrocarril, que partiendo de Salamanca, vaya á enlazar con las líneas de León-Alta y Duero.

Otra del Sr. Reig (D. Eduardo) sobre cesión al ayuntamiento de Barcelona del convento de San Cayetano, de aquella capital, para con su producto construir un edificio destinado á los juzgados municipales y de primera instancia.

La sesión del CONGRESO se abrió hoy á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala.

El general Salamanca hace varias preguntas al ministro de Ultramar sobre la conclusión de la insurrección de Cuba. Lee comunicaciones y documentos para decir que, en su concepto, hubo convenio en el fin de la guerra.

Termina su pregunta diciendo si el gobierno conoce aquellos documentos que demuestran la celebración de un pacto.

El ministro de Ultramar contesta que ha demostrado cumplidamente en otra ocasión que el fin de la guerra no se obtuvo por convenio, sino por capitulación, y que hoy confirman sus afirmaciones los documentos leídos por el general Salamanca, en los cuales no figura la firma del general Martínez Campos al lado de nadie. Ningún insurrecto, ni son más que telégrafos, extractos, comunicaciones precursores de la capitulación, en cuya afirmación insiste con nuevas pruebas.

Termina con frases levantadas, diciendo que no puede aceptar como muy patriótica la exhibición de documentos que al final revieran tristeza, dolores y amarguras, y todas las consecuencias de una guerra civil. (Asentimiento).

Recitulan los señores general Salamanca y ministro de Ultramar.

El Sr. Vivar pregunta las causas que ha tenido el gobierno para separar del servicio y dar de baja en el escalafón á un jefe de la armada.

El señor ministro de Marina contesta que el jefe atendido por el Sr. Vivar pasó en uso de licencia á Cádiz y no se presentó á su llegada á las autoridades y jefes del departamento. Despues se supo que tomaba parte en trabajos revolucionarios, y el ministro de Marina, noticioso de este proceder, lo mandó separar, prender y formar causa. En este estado las cosas, el jefe en cuestión se fugó del departamento y se ignora su paradero.

—En uso de mi derecho, añade, lo he dado de baja en el escalafón, y mientras yo continúo en el puesto que ocupo, no permitiré que ningún oficial conspire, porque creo que el militar debe obedecer siempre al gobernante constituido (*Muy bien*).

Por lo demás, sepa el Sr. Vivar que en todos los departamentos marítimos reina completa tranquilidad.

Rectifica el Sr. Vivar.

El Sr. Torres Mendoza escucha el celo de la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley haciendo varias concesiones al ferrocarril del Noroeste, para que termine sus trabajos dentro de la actual legislatura.

El Sr. Pérez San Millán (de la comisión) contesta que ésta se ocupa con actividad en el asunto y que en breve dará dictámen.

Entrase en la orden del día y se suspende la sesión para reunirse el Congreso en sesiones, á las cuatro.

Continúa la sesión á las cinco.

Se aprueban varios dictámenes sobre pensiones.

El Sr. Bosch (D. Alberto) consume el tercer turno en pro del proyecto de ley de imprenta, y dice que todos los derechos se resumen en dos grupos: libre emisión del pensamiento y aplicación de esta libertad á los fines de la vida.

Hace atinadas observaciones respecto del criterio democrático y el constitucional en la cuestión concreta que se discute, para deducir que el proyecto es, dentro del criterio constitucional, la solución que resuelve mejor el problema de la libertad de imprenta.

Afirma que lo que se ha tomado por una infracción constitucional, es sólo el punto en que se reconoce al periódico personalidad jurídica; pero crasisimo!

—Declara que si se aceptara el argumento de que la prensa es una propiedad, el proyecto le parecería inconveniente, porque la penalidad que consigna significaría confiscación, y esto está terminantemente prohibido por la Constitución.

Pasa á ocuparse de los delitos, y dice que el señor marqués de Sardao perdió un tiempo precioso en su discurso, negando que existieran delitos de imprenta, si concordía á la vez que existían estas penas.

Estamos, pues, de acuerdo, prosigue, porque todo está reducido á decir en el título correspondiente, «de los actos penables», en vez de escribir «de los delitos».

El señor marqués de Sardao clasificaba estos delitos contra la Religión, contra el Estado y contra los poderes constituidos.

En períodos elocuentesismos que logran la aprobación de la Cámara, se ocupa el orador de lo que es la religión para los pueblos.

Censura energicamente los atentados de que han sido objeto últimamente los soberanos de Alemania, España y Italia.

La Cámara oye con vivas demostraciones de aprobación las frases levantadas del orador anatematizando tales delitos.

El orador ha terminado su discurso con un período elocuente y á la libre emisión del pensamiento.

Ha rectificado el señor marqués de Sardao.

El señor Moyano usa de la palabra para explicar la actitud del partido moderado.

Procede á la votación por artículos de la ley de imprenta, y se aprueban los tres primeros.

El señor Rubalcaba apoya una enmienda al 4., y se levanta la sesión á las seis y media.

Los amigos del gobierno han triunfado esta tarde en todas las secciones del Congreso, al elegirse la comisión que ha de dar dictámen al proyecto de ley sobre los bonos.

En la sección tercera el candidato de oposición Sr. Cadena, recordó que combatía el proyecto del señor marqués de Orovi, porque era parte del que él había formulado, en el cual se favorecían todos los valores, cuando con el del ministro solo se mejora á uno determinado.

Ha sido denunciado el número de la Patria correspondiente al día de hoy, por la carta de Andalucía que inserta en la segunda plana.

Los sentimos.

Los Sres. Cadena y Bayo han anunciado enmiendas al proyecto de ley sobre los bonos.

El Sr. Moyano ha declarado en la sesión del Congreso celebrada esta tarde, que el partido moderado en el gobierno, no se contradice con aplicar el art. 11 de la Constitución de la manera más restrictiva, sino que tiene el propósito irrevocable de proponer á las Cortes el restablecimiento de la unidad religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Clemente, papa y mártir.

—Temperatura máxima de ayer 44° grados, mínima 7 bajo 0.

—Ayer no llovio en provincia alguna.</p

MAGNIFICO PIANO INGLÉS, casi nuevo: ha costado 16000 reales; se vende por menos de la mitad de dicha cantidad; su autor Kirkman. — Carrera de San Jerónimo, 44, entlo. izqda.

VENTA DE FLORES Y PLANTAS. En la posesión de Vizca Alegre, sita en Carabanchel bajo, se venden toda clase de flores, arbustos y árboles de vivero. Hay una gran variedad en camélias. Para tratar, en la administración de la finca.

DINERO

A las clases pasivas con un interés médico. San Lorenzo, 5, cto. 4.^a dcha., de diez á una.

LA GRANADINA.

Primera y única casa en Madrid para biscocho bombé y San Carlos, 4, 6 rs. libra. Zaragoza, 4.

SE TRASPASA UNA TIENDA con anaqueleería y habitación. Príncipe, 22.

UNA JOVEN PRIMERIZA DE 19 años desea criar para casa de los padres. Razon, S. Juan, 41 y 42, piso 4.^a Izqda.

AMA PARA CASA DE LOS padres, con leche fresca. Plaza de San Miguel, 6, 3.

LISSARRAGA tiene un gran surtido en muebles procedentes de su fábrica y del extranjero.

13, ESPÓZ Y MINA, 13.

ENTARIMADOS.

Desde 13 rs. en adelante el metro cuadrado sin colocar y desde 15 rs. colocado sin restantes. Aguilera, 24, almacén de maderas.

JUEBLES Y SILLERIAS. —

Concepción Jerónima, 7, pl.

CUARTO BIEN AMUEBLADO Plaza de Oriente, n.º 7.

PIANO DE MESA SE VENDE Luna, 40, 2.^a dcha.

DOR TENER QUE AUSEN Tarse sus dueños, se trasponga la acreditada prendería de Louto, calle de San Bartolomé, 14.

Todas las misas que se celebren el 23 del corriente en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos, se aplicarán por el eterno descanso del alma del fallecido.

Su desconsolada viuda e hijos ruegan a sus amigos se sirvan encorendarle a Dios.

AMA DE CRIA PARA SU CA SA, primera, con leche de un mes. Comadre 31, bajo, 7.

HUESPEDES. 7 Rs. DOS CO

midas. Huertas, 31, 2.^a

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos y camas. Mesón de Paredes, 27, 2.^a de recha.

ALMOSA Y DOS ALCOBAS. BAR

Celona, 8, cto. 3.^a, casa par

ticular.

HUESPEDES.—SE ADMITEN

Huespedes en la calle de San Bartolomé, 27, 3.^a dha.

J. RIVAS.

Sillerías completas de reposo con sillones a 1000 rs.; tallados a 1300; y de damasco de seda a 1900; armarios de luna a 900 rs. Catálogos gratis. Hortaleza, 94.

OSTRAS FRESCAS

de la Coruña.

Se reciben todos los días en la calle Mayor, 75, pescadería de Martínez. Para que el público vea la diferencia de estas a las que venden en otros puntos, se dará una factura del establecimiento, a fin que el consumidor sepa son las verdaderas de la Coruña.

LA PERSONA QUE SE HA

llyado encontrado un perro ca

chorro, de tres meses, de aguas,

esquilado de medio cuerpo, con

una oreja canela y la otra por

abajo y lo entregue plaza del

Rey, 4, cochera, se le gratificara.

MEDALLA DE LA ESPOSICIÓN universal de París de 1878.—En la imprenta de Arribau y C. (sucesores de Rivadeneyra), duque de Osuna n.º 3, se venden chiches en cobre de dicha medalla, de todos tamaños, a propósito para facturas, prospectos, anuncios, etc., etc.

SE VENDEN 58138 PIES DE

Sterreno y en el paseo de las Delicias inmediato y afuera de lo

que fué puerta de Atocha y a

la izquierda bajando por dicho

caminio de las Delicias, antes

de llegar a la nueva calle sin

nombre. Para saber el precio y

demás pormenores, el escribano Sr. Ontiveros, Vergara, 40,

2., dará razón de 9 a 11 por la

mañana y de 5 a 7 por la tarde.

PIANO ESIRANJERO. BUE

no y barato. Olivo, 16, piso

segundo derecho.

DINERO A PASIVAS. ACTI

VAS y militares, sin esperar la retención. Mayor, 73, piso

tercero, de 12 a 2.

SE CEDE GABINETE. RAZON

Sintantas, 20, esterilla.

SE VENDE UN GRAN CAB

Olo semental, de la mejor

casta. Molino de Viento, 31 duplicado.

SE TRASPASA UN GRAN CA

fé restaurant en el mejor

punto de la corte. Razon, Molino de Viento, 31 duplicado.

AMA PARA CASA DE LOS

padres. Madera, 51, piso 3.^a derecha.

SE VENDE SILLERIA. BUTA

SCAS y sofá de tapicería de

lana azul en buen estado. No

se vende á prenderos. De once

á dos. Toledo, 88, piso 2.^a izq.

PROCEDENTES DE UNA

tienda se venden, muy baratos por desocupar el local, ro

manas, pesos, medidas, zafatas y otros útiles. También hay cañamones, alpiste, algarbas, escobas y quesos en aceite.

En la droguería de la calle de Santa Isabel, 8, darán razón

de una a tres.

GARRUAJES.

Se venden un omnibus, un

faeton y una berlina con guar

naciones de trenco y limonera.

Se vende también una jaquita.

Darán razón, calle Martín de

Vargas, n.º 4.

INERO A CLASES ACTIVAS

y pasivas y sin juicio ni re

tención á militares que conven

gan. Escalinata, 48, 2.^a izqda.

de una a tres.

GRAN SURTIDO

de los dehesas tituladas Serra

nillo y Maipartida, sitas en ter

mino de San Román de los Mon

es, provincia de Toledo; en Ma

dril, en casa de D. Domingo

Pérez Villarejo; Toledo, 42, al

macén de quincalla; y en Talav

era de la Reina, en casa de

D. Tomás Villarejo, bajo el

pliego de condiciones que est

á manifestado en ambos pun

tos.

INTERESA Á TODOS.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Carreras, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo, 11.

EL CONSULTORIO MEDICO DOSIMETRICO

en la calle de Jacometrezo,